



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008969/2013 por el cual el Sr. Marcelo CENTENO eleva renuncia a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en la Biblioteca "Ing. Manuel E. RÍO, Ing. Luis ACHAVAL"; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 713 - HCD - 2012 se designó al Sr. Marcelo CENTENO como Becario de la Biblioteca "Ing. Manuel E. RÍO, Ing. Luis ACHAVAL";

Que a fs. 01 obra la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo informado por la Secretaría de Extensión a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcelo CENTENO (D.N.I: 35.055.692) como Becario de la Biblioteca "Ing. Manuel E. RÍO, Ing. Luis ACHAVAL", a partir del 15 de Marzo de 2013.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Biblioteca "Ing. Manuel E. RÍO, Ing. Luis ACHAVAL", a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 285 -HCD.-2013.-